

TASE



RCAM



Cada vez nos es más familiar ver en los noticiarios como varios agresores se enfrentan a un agente de policía como si de una película se tratara.

Las nuevas tecnologías permiten disponer de cámaras en vehículos policiales o en la calle que graban la secuencia de la intervención de forma implacable, mostrando los detalles que permiten apreciar quien arremete contra quien y en que condiciones de congruencia, oportunidad y proporcionalidad.

Las estadísticas nos indica que en los juicios en los que se presentan imágenes grabadas como prueba de la intervención del agente de policía, este es exonerado en un 99%.

A menudo, observamos que el individuo al que los agentes detuvieron empleándose a fondo por estar bajo las influencias de las drogas y/o el alcohol, sufre una espectacular transformación al estar en una sala del tribunal. Su aspecto cambia notablemente, su lenguaje es cortés y educado, está perfectamente aseado y vestido, no se encuentra bajo los efectos de las drogas y no presenta agresividad.

Cuanto hubiera deseado el agente por disponer el día de la detención de una cámara de video que hubiera registrado claramente y a la distancia del agente el audio y el video de la intervención, apreciando cada uno de los detalles de la misma y el comportamiento agresivo y resistente del detenido, reflejando

Características de la TaserCam

- **TEMPERATURA DE FUNCIONAMIENTO:** -20°C a +50°C
- **AUTONOMÍA:** 1,5 horas de grabación
- **GRABACIÓN:** Audio y Video
- **ILUMINACIÓN:** Dispone de un iluminador infrarrojo
- **CONTROL DE GRABACIÓN:** Empieza a grabar al desactivar el seguro, se detiene al activar el seguro.
- **CARGA ADICIONAL:** La TaserCam permite el porte de una carga de recambio

todas y cada una de las agresiones contra la víctima y posteriormente contra los agentes que intentan protegerla.

La empresa estadounidense Taser, líder en medios no letales, presentó la TaserCam, de la cual hicimos mención en nuestro nº1 en el apartado de noticias, como el complemento ideal a portar en las intervenciones integrada en el Taser X26.

Independientemente que se aplique el Taser X26 sobre el agresor o no, en el momento que el agente quite el seguro, la TaserCam registrará en audio y video lo sucedido durante la intervención y la detención del agresor.

La Gendarmería francesa ha adquirido 3.000 unidades de Taser X26 y TaserCam como inicio de un programa plurianual de dotación de un equipo completo para cada agente de la Policía Nacional y la Gendarmería francesa hasta un total de 250.000 unidades de Taser X26 y TaserCam.

La TaserCam queda totalmente integrada en la empuñadura del Taser X26 y permite portar en un único equipo totalmente compacto y compatible con las fundas Safariland y Eskeletor un Taser X26 y una Cámara de video.

Sin transmisiones externas (bluetooth, WiFi, etc.) vulnerables a ser captadas o interferidas, sin cables exteriores. El sistema dispone de una cámara de



video con grabación de audio e iluminador infrarrojo capaz de grabar hasta dos horas en total oscuridad.

Las imágenes de video se descargan mediante *software* y adaptador específico USB en cualquier PC. En el momento en que se desactiva el seguro el sistema empieza a grabar automáticamente, sin precisar de otra manipulación.

La cámara grabará adonde apunte el Taser. Al formar parte de un equipo compacto la TaserCam registrará el momento previo al uso del Taser, él durante y él después y registrará con nitidez el punto de aplicación así como las órdenes verbales que dio el agente de policía y las respuestas que recibió.

Sí por cualquier motivo el operador del Taser debe ceder su X26 a otro agente la cámara seguirá grabando el área de uso del Taser, a diferencia de otros equipos que disponen de la cámara separada.

Otra de las ventajas, al estar la TaserCam integrada en el X26, es que el registro que obtiene refleja todos los datos de uso –fecha, hora, temperatura, etc.– y el número de serie del Taser en la grabación de la imagen. Permite el cambio de una TaserCam por otra en el mismo equipo X26 y la nueva TaserCam reflejará el nº de serie del X26 dónde esté instalada.

Taser X26 Descripción Legal

Defensa eléctrica para uso individual en formato de pistola fabricada en polímero, clasificada como armamento no letal de conformidad con el informe del IML (Instituto de Medicina Legal) de Málaga publicado en *Cuadernos de Medicina Forense* nº 35 de Enero de 2004, pag. 42.

El Taser está clasificado en el Reglamento de Armas (RD137/93) en el art.5.1.c según escrito de la CIPAE 21.05.1996 como arma exclusivamente policial, en el mismo apartado que las defensas y los tonfas.

La Ley estadounidense clasifica el Taser como arma de aire comprimido.